

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 06

En Pozo Almonte, a 23 días del mes de Febrero del 2011 , siendo las 10.30 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, , Sra. IRMA VERA GUZMAN, SR. EDUARDO MAMANI, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 06-

- Entrega de Acta Anterior
- Analisis y Aprobación Reglamentos de Camping y Piscinas Municipales
- Informe de Propuestas Públicas
- Intervención Sr. Director SERVIU Dn. Edgardo Alvarez
- Lectura de Correspondencia
- Puntos Varios

1. El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, inicia la presente Sesión Ordinaria y dá a conocer los puntos dispuesto en la tabla Inicia su presentación el Sr. Director de SERVIU Dn. Edgardo Alvarez quien se encuentra acompañado para estar presente en esta Sesión por los funcionarios Sra. Aida Sandoval y Dn. Raul Carmona.

El Sr. Edgardo Alvarez hace una introducción destacando que deseaba Trabajar con los concejales los proyectos desde cuando estaba en la SECPLAC ,ahora en el rol de director de SERVIU ha considerado que es bueno conversar con las autoridades comunales y asiste a este Concejo con el contexto de ofrecer el apoyo y cooperación técnica del SERVIU o del MINVU para trabajar proyectos de viviendas, pavimentación, construcción de aceras, lo que considere el Municipio y que inciden en el desarrollo de la comuna , desea contar con una muy buena cartera de Proyectos. Explica que además se está trabajando también con las sanitarias para abordar temáticas de saneamiento. Explica que se atiende a 1900 personas mensualmente y un 80 % son consultas de viviendas. Comenta que este es el primer trabajo con los Concejales y a continuación solicita a la Sra. Aida Sandoval para que exponga sobre la Política Habitacional y sus modificaciones.

I
Inicia su intervención explicando que esta no es una nueva política, se están haciendo ajustes como los que a continuación

MODIFICACIONES A LA POLITICA HABITACIONAL SEGMENTOS VULNERABLES

I.- PROPUESTA GENERAL

MEJORAR FOCALIZACION (Postulantes y grupo familiar): Que la familia cumpla con lo siguiente :

- Declaración Jurada (datos fidedignos y la necesidad de vivienda). Establecer que la información es real y debe pertenecer a el primer quintil de la población
- Obligación de habitar la vivienda, prohibición de celebrar actos y contratos y garantía hipotecaria a favor del fisco.
Hay muchos casos que se entrega el beneficio y no lo ocupan se la traspasan a familiares o la arriendan, hacer un negocio con la entrega de la solución habitacional. Al entregar la vivienda se establecerán varias medidas para evitar esta situación.
- Auto declaración de Núcleo Familiar, donde se deberán declarar:
A todos los integrantes de la Ficha de Protección Social y ninguno de ellos debe tener vivienda ni haber obtenido o estar postulando a un subsidio habitacional.
- Marca a cargas familiares incluidas en la postulación (por un período de 5 años).

Puntaje Ficha Protección Social deja de ser único mecanismo de selección, se Establece mayor ponderación a consideraciones como:

- Tamaño del grupo familiar
- Antigüedad de la postulación
- Condiciones de habilidad de la familia.

MEJORAR FORMA DE POSTULACION: 2 formas de postulación

POSTULACION INDIVIDUAL:

- Familia que cumple los requisitos y postula individualmente en el SERVIU u otra entidad habilitada para aquello, con el subsidio habitacional a la compra de una vivienda construida, a incorporarse a un proyecto calificado por el SERVIU.
- Familia que cumple los requisitos y que presenta su proyecto a través de EGIS para la Construcción en Sitio Propio o Densificación Predial.

POSTULACION GRUPAL:

- Grupos de familias que cuentan con personalidad jurídica (mínimo 10 máximo 160 familias), que optan conjuntamente por un proyecto calificado por el SERVIU. La postulación podrá ser a través de una EGIS o las familias solas.

La selección de los beneficiarios se realiza de forma independiente según modalidad de postulación.

FLEXIBILIDAD EN EL PROYECTO.- (cuadro normativo (aspecto Técnico)

- Mínimo 4 recintos ajustado a cuadro normativo (vivienda nueva)
- Llegar a los 50 mts², con sólo 3 recintos.
- Si se conforma un tercer dormitorio, el segundo y tercero pueden tener un tamaño menor, con cabida sólo para una cama.
- Se exime de la superficie y cantidad de recintos, si se llega a 50 mts² con dobles alturas, superficie inicial más ampliación proyectada en densificación en altura.

PAUTA DE EVALUACION DEL PROYECTO (aspecto Técnico)

- Se establece una nueva "**PAUTA DE EVALUACION TECNICA**", donde todos los proyectos para ser calificados deberán obtener un puntaje mínimo.
- Esta "**PAUTA**" contempla principalmente los siguientes ámbitos: Localización del proyecto: **ACCESIBILIDAD AL TERRENO, AL TRANSPORTE, A SERVICIOS PUBLICOS Y A EQUIPAMIENTO.**
- Conformación del conjunto habitacional: Conectividad con la trama vial, diversidad de tipología de viviendas, solemiento de las viviendas, áreas verdes y equipamiento.
- Características de la vivienda: Superficie de la vivienda, eficiencia energética y ampliación proyectada.

JURADO TECNICO REGIONAL (ASPECTO TÉCNICO)

OTORGAR PUNTAJE A LOS PROYECTOS EN FUNCIÓN DE:

- Planificación Urbana de la Región o Comuna.
- Integración con la Ciudad o Comuna.
- Sustentabilidad con el medio ambiente.
- Pertinencia e identidad del Proyecto con el entorno.

En el transcurso de la Disertación se efectúan variadas consultas por los Sres. Concejales y Presidente del Concejo, quien en el transcurso de la Sesión ha llamado para participar en esta al Director de DIDECO Dn. Charles Díaz y al Director de Obras Municipales Dn. Sergio Ahumada. Todas las preguntas son respondidas por el Director del SERVIU Dn. Edgardo Alvarez y la Sra. Aida Sandoval.

Finalmente el Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith M. agradece al Sr. Director del SERVIU su presencia y la exposición desarrollada por la Sra. Aida Sandoval.

Continuando con la Sesión se informa de los resultados de la Propuesta mejoramiento Escuela Baquedano y del Catastro Sanitario de la Tirana

Correspondencia recibida

De control Interno a la Sr. Alcalde de Pozo Almonte sobre situación de Centro de madres Angela de Guagama por un saldo no aclarado y que no se tiene las facultades para recibir subvención si se tiene deudas.

Se entrega el Informe de Gestión Municipal para el conocimiento del Concejo, el cual es aprobado por los Sres. Concejales.

Ord. de el Director de la 2da. Compañía de Bomberos de La Tirana que solicita subvención.

Puntos Varios.-

El Sr. Concejales Dn. Eduardo Mamani expresa su preocupación por el retraso en la instalación de los semáforos, como también en el Proyecto de Pavimentación de Pozo Almonte.

Se responde que la puesta en marcha de los semáforos se efectuará próximamente y que se está a la espera de la aprobación por parte de la Dirección de Vialidad. Con respecto a los pavimentos se explica que la iniciativa ha sido ingresada al Gobierno Regional y esta se encuentra con observaciones y se están buscando los mecanismos para que dicho Proyecto sea aprobado .

Consulta por el inicio de las clases, siendo respondido por el Sr. Presidente del Concejo que se efectuará el 28 de Febrero.

La Sra. Concejales Dña. Irma Vera G, explica que no tiene consultas en Puntos Varios.

La Sra. Concejales Dña. Veronica Aguirre A. expresa algunas consultas sobre Salud en la Comuna y este tema se tratará en la próxima Sesión.

Hace referencia al funcionamiento de los estacionamientos frente al Mercado que es utilizado por los vehículos que concurren al Restaurant. Solicita que se instale señalización para el uso exclusivo de el Mercado y sus usuarios.

El Sr. Presidente del Concejo responde que Carabineros de Pozo Almonte no ha sido informado de la Ordenanza y que pronto se les comunicará

Expresa la Sra. Concejales su preocupación por el deterioro de los sombreaderos de calle Comercio y el alumbrado bajo de ellos.

El Sr. Presidente del Concejo expresa que ya está listo la instalación de nuevas luces en los sombreaderos.

Consulta la Sra. Veronica Aguirre por la aplicación de la Ordenanza de uso de las Maquinas de Juegos de Azar.

Se responde que una vez que regrese de su feriado la Jefa de Rentas Dña. Dirce Lemus para proceder a su aplicación.

Expresa la Sra. Concejal Dña. Veronica Aguirre y propone hacer conexiones hasta las UD de las viviendas que se ubican en calle Alianza al llegar a calle Arica sector poniente frente a la población Padre Hurtado.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. solicita que se lean en la próxima Sesión los acuerdos tomados en fecha 19 de Abril del 2010 con respecto a las Becas de Estudio en la cual se acordó otorgar una Beca Municipal a nivel Basico y Medio para alumnos con nota promedio 6 para lo cual habría un reglamento que regiría a contar del año 2011.

Se responde que se analizará la existencia de dicho Acuerdo.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco comenta con respecto a los juguetes de Navidad que se inscribieron niños que no viven en la Comuna y los regalos no fueron los apropiados en calidad . Agrega que hubo un error grave dado que la persona que vendió los juguetes, ella los adquiere y luego los revende al Municipio.

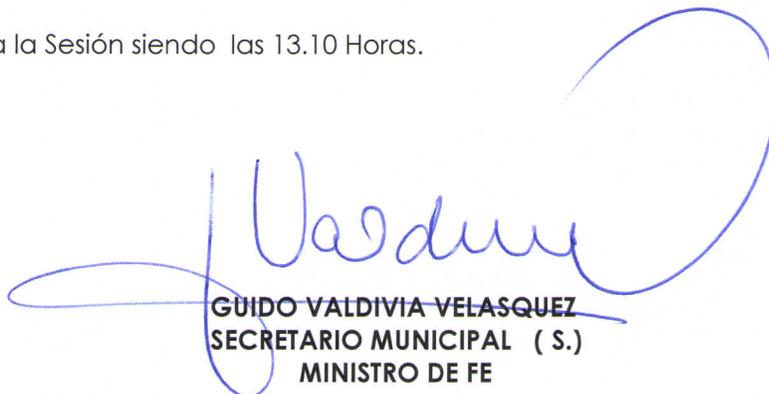
El Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith M. explica que los funcionarios municipales fueron a ver los juguetes pero no se puede comprar directamente y hubo que buscarla figura legal que lo permitiera. Agrega que los usuarios de ZOFRI no les interesa participar en las propuestas de adquisición que se efectúan por Mercado Público.

Agrega la Sra. Concejal Dña. Amanda Roco y expresa su molestia por publicación aparecida en el diario La estrella de Iquique en el cual se menciona y privilegia a un Concejal de la Comuna por su intervención para lograr la instalación de los semáforos en Pozo Almonte .

Esta opinión es compartida por el Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani.

Al respecto el Sr. Presidente del Concejo explica que no se encontraba presente cuando salió dicha información.

Se levanta la Sesión siendo las 13.10 Horas.



GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
MINISTRO DE FE